



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BETANIA, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIA

FIJACIÓN EN LISTA NO. 010

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACION	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2016-00068	EJECUTIVO	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	MARIO DE JESÚS MARQUEZ POSADA, BLANCA NELLY ROMAN DE DIAZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO ACTUALIZACION DE CRÉDITO ART. 110, # 3 Y 4 DE 446 CGP Y ART. 9 DEL DTO 806 DE 2020	19 DE JULIO DE 2021	21 DE JULIO DE 2021	23 JULIO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.
2020-00096	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON DAYRON ALVAREZ ESCOBAR	LIQUIDACIÓN CRÉDITO ACTUALIZACION DE CRÉDITO ART. 110, # 3 Y 4 DE 446 CGP Y ART. 9 DEL DTO 806 DE 2020	19 DE JULIO DE 2021	21 DE JULIO DE 2021	23 JULIO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

2016-00156	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR ALEJANDRO HENAO SUAREZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO ACTUALIZACION DE CRÉDITO ART. 110, # 3 Y 4 DE 446 CGP Y ART. 9 DEL DTO 806 DE 2020	19 DE JULIO DE 2021	21 DE JULIO DE 2021	23 JULIO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.
------------	-----------	------------------------------	-------------------------------------	---	------------------------	------------------------	--

SECRETARIO: Se deja en traslado a la parte demandada, las actuaciones descritas por el término de tres (03) días, para los fines legales pertinentes. **Se fija virtualmente el día 19 de julio de 2021.**